



La **Suprema Corte de Justicia de la Nación** a través de la
Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, otorga el presente

DIPLOMA

Raúl Romero García

a

por haber cursado y aprobado el Diplomado
“Juicio de Amparo”,
con una duración de 120 horas.

Se expide el presente Diploma a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis,
en la Ciudad de México.



Lic. Alejandro Manuel González García
Secretario Jurídico de la Presidencia



Dr. Héctor Arturo Hermoso Larragoiti
Director General de Casas de la Cultura Jurídica